

EDICTO

Nº Edicto: 9171

Carátula: SANTARELLI HUGO Y CHIACHARINI LUIS A. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: 1ª Ins.:17057-J5-92

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/01/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6047

Texto del edicto: Juzgado Civil N° 5

2da. Circ. Judicial

San Luis 853, 2° Piso

Gral. Roca

La **Dra. VERÓNICA I. HERNÁNDEZ**, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° CINCO de la 2º Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle San Luis 853 2do piso de General Roca, comunica que en el expediente "**SANTARELLI HUGO Y CHIACHARINI LUIS A. S/QUIEBRA (EXPTE 17057-J5-81)**", en fecha 09 de noviembre de 2021 se ha ordenado la conclusión del proceso falencial de la firma "**SANTARELLI HUGO Y CHIACHARINI**".- y decretar la caducidad de los dividendos concursales no percibidos en autos (art. 224 LCyQ). Publíquese edicto por un día en la pagina web del Poder Judicial y Boletín oficial **SIN COSTO atento TRATARSE DE UN PROCESO DE QUIEBRA.-** Secretaría, 28 de DICIEMBRE de 2021.-

DRA. SELVA A. ARANEA

SECRETARIA